



ALMONTE

Los propietarios de Matalascañas piden que acabe su “discriminación”

El núcleo aporta el 65% de los ingresos del municipio y recibe sólo el 30%, según su denuncia • El colectivo confía en que el Ayuntamiento adopte la resolución del Defensor del Pueblo Andaluz para la bajada de tasas

Javier Ronchel / HUELVA

La situación “es insostenible” y el panorama, “caótico”, “Faltan inversiones y hay una mala gestión política hacia el núcleo de Matalascañas”. Lo dicen sus propietarios, que no pueden más. Claman contra la “discriminación” que, insisten, sufren por parte del Ayuntamiento de Almonte, aunque ahora aguardan con esperanza un cambio: los rectores municipales se han mostrado dispuestos a realizar una reducción de las tasas de residuos sólidos urbanos del núcleo, atendiendo a la resolución del Defensor del Pueblo Andaluz. Lo llaman “una victoria moral”, que, eso sí, sólo tendrá valor si el Pleno la aprueba para los próximos presupuestos municipales.

La Asociación de Propietarios de Matalascañas compareció ayer an-



Propietarios del núcleo almonteño de Matalascañas, en una de sus movilizaciones históricas reivindicando mayor atención del Ayuntamiento.

Juan Gómez

Pte. Asociación de Propietarios

“Tememos que los presupuestos de 2012 se prorroguen y con esa excusa no apliquen la reducción de las tasas”

te la prensa en Huelva para explicar la culminación de su proceso de denuncias ante el Defensor. En octubre de 2009 se presentó una queja por lo que consideran “una discriminación en las tasas de basura respecto a Almonte o El Rocío”, los otros núcleos del municipio. La diferencia la cuantifican en un 45%, para la que desde el Ayuntamiento “sólo ha habido excusas como el trabajo adicional que dicen que suponen los restos de poda en las urbanizaciones”.

“El Defensor, a través de sus informes, ha dejado claro que esos no son motivos para la diferenciación en las tasas. Esa discriminación va incluso en contra de la Constitución y hay un principio claro que establece que el cobro de tasas no puede servir para lucrarse. Esto no puede ser un negocio para los ayuntamientos”, explicó el presidente de la asociación, Juan Gómez.

“El servicio de recogida de basuras es más que deficitario en Matalascañas. Funciona en plenitud durante los dos meses de verano, pero en los diez restantes no va ni en una cuarta parte. Sólo se recoge un día a la semana mientras en los otros núcleos es diario o, como mucho, cada

La depuradora que no llega y el coste de un cambio sobre el agua

La Asociación de Propietarios de Matalascañas tiene en la gestión del agua uno de los grandes problemas del núcleo almonteño. La razón principal, el estado de la depuradora de aguas, “con los depósitos a punto de explotar porque no están preparados para soportar un número de visitantes tan grande en verano”. Emilio Jurado, vicepresidente y portavoz del colectivo, recordó que “desde 2004 hemos denunciado que había un problema y en 2006 Aqualia reconoció que había un colapso, pero se ha mantenido durante cinco años con una depuración de aguas muy deficitaria, rayando casi la ilegalidad”. Los propietarios lamentan que el Gobierno se “desentienda” ahora “diciendo que es competencia de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, salvo que sea de interés general, pero el Ministerio ya lo entendió así en 2008, cuando incluyó en sus presupues-

tos una partida para la depuradora de Matalascañas”. “Durante cuatro años -continuó- ha sido así, pero ahora ha desaparecido de los Presupuestos del Estado, a pesar de que la UE ya ha advertido del riesgo de sanción por los incumplimientos en la depuración y vertidos de Matalascañas, y del riesgo medioambiental al estar en terrenos de Doñana”. El colectivo se escandaliza de la “falta de interés” del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, mientras critica la labor de reparación proyectada por Aqualia “que pagaremos dos veces”. Ante la posibilidad de que la gestión del agua pase a manos de Giahsa, los propietarios piden que en caso de cambio se contemple la particularidad del núcleo: “Con las tasas actuales de Giahsa tendríamos una subida de entre el 30 y el 50%”. “Los políticos -añadió- deben hacer una gestión de cara a los ciudadanos y no a sus intereses”.

dos días. Al cobrar más y prestar menos servicios, engordan las arcas municipales, cuando la legislación lo prohíbe”, apuntó el portavoz del colectivo, Miguel Jurado, quien recordó que “la licencia urbanística es un 30% más alta en Matalascañas, cuando el papel es el mismo y la firma, del mismo técnico”.

La “discriminación” que reiteran los vecinos se contempla, aseguran, de forma clara en un estudio propio conforme al censo de los núcleos y el pago de las tasas: “Matalascañas aporta hasta el 65% de los ingresos en el municipio a través de impuestos directos e indirectos y tasas, lo que supone más de 21 millones de euros de los 35 que hay de presupuesto en este 2012. Pero en gastos, aplicando la misma fórmula, el núcleo sólo representa un 30%. Hay una disparidad de casi el 35%. No planteamos una fórmula matemática para una equidad total pero sí que no haya esas grandes diferencias. Y esto no es cosa de gente de fuera porque hay miles de almonteños que pagan ese 65%”.

Jurado ahondó en la cuestión: “No queremos disparidades tan grandes en las tasas, y sí que una parte importante de lo que se paga

revierta en Matalascañas, que atraviesa una situación insostenible por falta de inversiones”.

Ahora esgrimen la resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de junio pasado, que pide que “se proceda a la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas por Licencia Urbanística y de la Tasa por Recogida Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos a fin de adecuar las mismas al principio de igualdad tributaria, eliminando toda diferenciación en la carga tributaria que no venga directamente relacionada con la diferente capacidad económica del sujeto pasivo”.

La respuesta del gobierno municipal almonteño, en agosto, originó la conclusión del expediente en la oficina de José Chamizo, al entender “que el Ayuntamiento manifiesta su voluntad de aceptar y dar cumplimiento a la resolución formulada por esta institución”.

Pero los propietarios temen que no se lleguen a modificar: “Hay rumores de que el presupuesto de 2012 se prorrogará y puede ser su excusa para no aplicar la reducción de tasas”, dijo Juan Gómez. “Estaremos expectantes e iremos a los tribunales si hace falta”.